	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 1 de 15

PLAN ESTRATÉGICO



	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 2 de 15

TABLA DE CONTENIDO

Introducción


1. Misión
2. Visión
3. Objetivos Estratégicos
4. Política del Sistema Integrado de Gestión
5. Objetivos del Sistema Integrado de Gestión
6. Principios y Valores
7. Mapa de Procesos
8. Descripción de Procesos
9. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas “Bogotá Mejor Para Todos” 2016 – 2020
 - 9.1 Proyecto de Inversión 1115 - Fomento para las Artes y la Cultura.
 - 9.2 Proyecto de Inversión 11164 - Intervención Cultural para la Intervención del Centro de Bogotá.
 - 9.3 Proyecto de Inversión 1162 - Fortalecimiento del Equipamiento Misional.
 - 9.4 Proyecto de Inversión 7032 - Dotación, Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Física, Técnica e Informática.
 - 9.5 Proyecto de Inversión 475 - Fortalecimiento Institucional

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 3 de 15

INTRODUCCIÓN

Este documento registra la información vigente de tipo estratégico que fundamenta el direccionamiento de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el cual permitirá su proyección para el cuatrienio 2016-2020 de manera que se articule con el Plan Estratégico Sectorial, el Sistema Integrado de la Entidad y el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".

De otra parte y teniendo en cuenta el Lineamiento No. 5 Matriz de Evaluación y Cierre de Ciclos de la Plataforma Estratégica, emitido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual permite evaluar y realizar el cierre de ciclos de los componentes de la plataforma estratégica, como son: Misión, Visión, Política del Sistema Integrado de Gestión, Objetivos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y Objetivos Estratégicos; la Fundación Gilberto Alzate Avendaño realizará evaluaciones periódicas lo que permitirá identificar e implementar oportunidades de mejora, apoyando el seguimiento de resultados y la verificación del cierre de los ciclos, tendientes al mantenimiento y sostenibilidad del sistema.

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 4 de 15

La Fundación tiene como objetivo principal, la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura, teniendo en cuenta esto a continuación se describe el Plan Estratégico de la FUGA:

1. MISIÓN

“Desarrollar y fomentar prácticas artísticas y culturales, promover la cultura política ciudadana, y generar espacios que vinculen a los agentes de los diferentes grupos poblacionales con la ciudadanía, en el ejercicio de los derechos culturales en el Distrito Capital”.

2. VISIÓN

“En el año 2020 la Fundación Gilberto Alzate Avendaño habrá consolidado su liderazgo y será un referente cultural y artístico por la calidad, originalidad y pertinencia de sus propuestas, proyectos y servicios orientados a consolidar el centro histórico como una de las principales centralidades culturales del Distrito Capital”.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, son:

1. Crear y consolidar espacios para la promoción y el fomento de las prácticas artísticas, mediante el otorgamiento de estímulos y la construcción de proyectos especiales creativos en las diferentes áreas.
2. Desarrollar proyectos de investigación y curaduría histórica que contribuyan a la recuperación de la memoria del arte en Colombia, conservar y enriquecer su propia colección artística y darle apropiada visibilidad y difusión.
3. Promover el conocimiento de la historia y actualidad política colombiana y propiciar el debate en torno a los diversos temas de interés ciudadano.
4. Fomentar, fortalecer y dinamizar las prácticas culturales, entendidas como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo.

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 5 de 15


5. Brindar espacios interculturales para el libre desarrollo y visibilización de las prácticas culturales de las comunidades que construyan contenidos identitarios y simbólicos compartidos, en condiciones de inclusión, equidad y democracia.
6. Adecuar y mantener las instalaciones físicas y la infraestructura técnica para acoger y servir apropiadamente a los usuarios y contribuir a la preservación y promoción de los valores culturales y patrimoniales del centro histórico.
7. Promover el fortalecimiento institucional a través de procesos de mejoramiento interno y desarrollo del talento humano a fin de cumplir satisfactoriamente la misión de la entidad.

4. POLITICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño, dedicada al desarrollo y fomento de las prácticas artísticas y culturales, a la promoción de la cultura política ciudadana, y a la generación de espacios que vinculen a los agentes de los diferentes grupos poblacionales con la ciudadanía, en el ejercicio de los derechos culturales en el Distrito Capital, se compromete a:

- Prestar servicios de calidad en función de las necesidades y requisitos de los usuarios.
- Promover la reducción de impactos ambientales negativos y prevenir la contaminación derivada del desarrollo de la misión de la entidad.
- Prevenir los riesgos que afecten o puedan afectar la salud y seguridad del personal, para garantizar un ambiente de trabajo sano y seguro.
- Proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de la información.
- Administrar y conservar la información y los documentos producidos en el ejercicio de su gestión y preservar la memoria institucional.

Para lograr lo anterior promovemos un ambiente de responsabilidad social, a la vez que fortalecemos el desarrollo de nuestro personal, destinando los recursos necesarios para consolidar nuestra cultura de mejoramiento continuo y sostenibilidad de nuestro sistema integrado de gestión, actuando bajo las normas constitucionales y legales vigentes.

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 6 de 15


5. OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Los objetivos del Sistema Integrado de Gestión de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, son:

1. Desarrollar acciones que fortalezcan el mejoramiento continuo de la entidad.
2. Mantener un alto nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios prestados.
3. Adecuar y mantener las instalaciones físicas y la infraestructura técnica para acoger y servir apropiadamente a los usuarios.
4. Identificar los aspectos ambientales y minimizar los impactos negativos que éstos puedan generar en el desarrollo de las funciones de la entidad.
5. Realizar acciones para prevenir enfermedades laborales, accidentes e incidentes de trabajo, y para brindar un ambiente sano y seguro tanto a los servidores públicos como a nuestros usuarios.
6. Establecer e implementar políticas y lineamientos para la protección de los activos de la información y para la preservación de la documentación, con el fin de asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de la información.
7. Desarrollar acciones que fortalezcan la atención y la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la accesibilidad, tanto a la información como a los servicios de la entidad.
8. Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos de la entidad y su desempeño laboral, generando espacios de conocimiento y esparcimiento, a través de acciones que fomenten el desarrollo integral del trabajador.

6. PRINCIPIOS Y VALORES

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, como entidad del Estado Colombiano, define el presente Código de Ética en el cual se enmarca el conjunto de principios y valores para “orientar y facilitar las actuaciones de los miembros de la comunidad institucional y para motivar en los funcionarios una actitud de servicio a la comunidad, que propenda por lograr la excelencia en la gestión”.

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 7 de 15

El Código de Ética de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, será cumplido de manera responsable por los servidores públicos de la entidad, en todos los niveles y jerarquías bajo cualquier modalidad de vínculo laboral.

Adoptamos los siguientes **principios** rectores, los cuales enmarcan el actuar de las entidades públicas y la conducta de sus servidores, conforme a lo estipulado en la Constitución Nacional (Título VI, artículo 209).

Igualdad: Es la ausencia de discriminación entre los seres humanos, en lo que respecta a sus derechos, todos los seres humanos, tanto hombres como mujeres, tienen la libertad para desarrollar sus habilidades personales y para hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles de género, o prejuicios.

Moralidad: El Principio de Moralidad, indica que todas las acciones deben ser realizadas acatando las normas constitucionales y legales y los principios morales que rigen la sociedad.

Eficacia: Es actuar en el desempeño de sus funciones y emplear su capacidad para lograr los objetivos institucionales de la entidad.


Economía: Desempeñar las funciones teniendo en cuenta, el Ahorro y buena distribución de los recursos asignados y del tiempo necesario para su realización.

Imparcialidad: Ser objetivos en la toma de decisiones dando cumplimiento a las normas estipuladas para cada caso específico.

Publicidad: Todas las actuaciones de la entidad son de conocimiento público, por lo tanto se debe garantizar el acceso de los ciudadanos a la información que requieran y al conocimiento de la oferta de servicios de la entidad.

De igual forma se adoptan los siguientes **valores éticos** para la FUGA:

- 1. PROBIDAD:** Es la cualidad que caracteriza al servidor público como una persona justa, íntegra y recta.
- 2. RESPETO:** Es el principio por el cual los servidores, expresan un trato humano a los ciudadanos y ciudadanas y a sus compañeras y compañeros de trabajo, reconociéndolos como sujetos de derechos sin ninguna discriminación. Es la


	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 8 de 15

consideración y aprecio por la dignidad de las personas, sin menoscabo de su imagen y estima.

3. **RESPONSABILIDAD:** Es el principio por el cual los servidores se hacen cargo de las consecuencias de sus acciones, decisiones, palabras, actuaciones y en general de todos los actos libres que realicen, no solamente cuando de ellos se deriven consecuencias buenas y gratificantes, sino también cuando éstas sean adversas e indeseables. Ello supone, responder por los propios actos y enmendar los errores cuando sea posible.
4. **SOLIDARIDAD:** Es el valor que surge del reconocimiento de la igualdad entre los seres humanos. En tal sentido los servidores comprenden el dolor, la pena y la desventura de los demás, por lo tanto su quehacer se dirigirá de manera especial, a los grupos y personas más vulnerables y desprotegidas.
5. **TRABAJO EN EQUIPO:** Es el valor por el cual los servidores coordinarán e integrarán esfuerzos para obtener mayores niveles de productividad, lograr los objetivos institucionales, mejorar la prestación del servicio y garantizar la materialización de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, haciendo que el aprendizaje individual sea también colectivo e institucional.
6. **SERVICIO:** Es el valor por el cual los servidores, facilitan el cumplimiento de las responsabilidades de la entidad, ofrecen respuestas efectivas a los requerimientos, necesidades, inquietudes y expectativas de la ciudadanía y facilitan el cumplimiento de los deberes y la realización efectiva de los derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Capital.
7. **EQUIDAD:** Los servidores públicos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño actúan con justicia, entendida como la virtud mediante la cual se da a los demás lo que es debido, de acuerdo con sus derechos y sin tratar con privilegios o discriminación en las decisiones a cualquier persona, sea cliente u otro servidor, sin importar su situación económica, ideológica, política, racial, religiosa o de cualquier naturaleza.

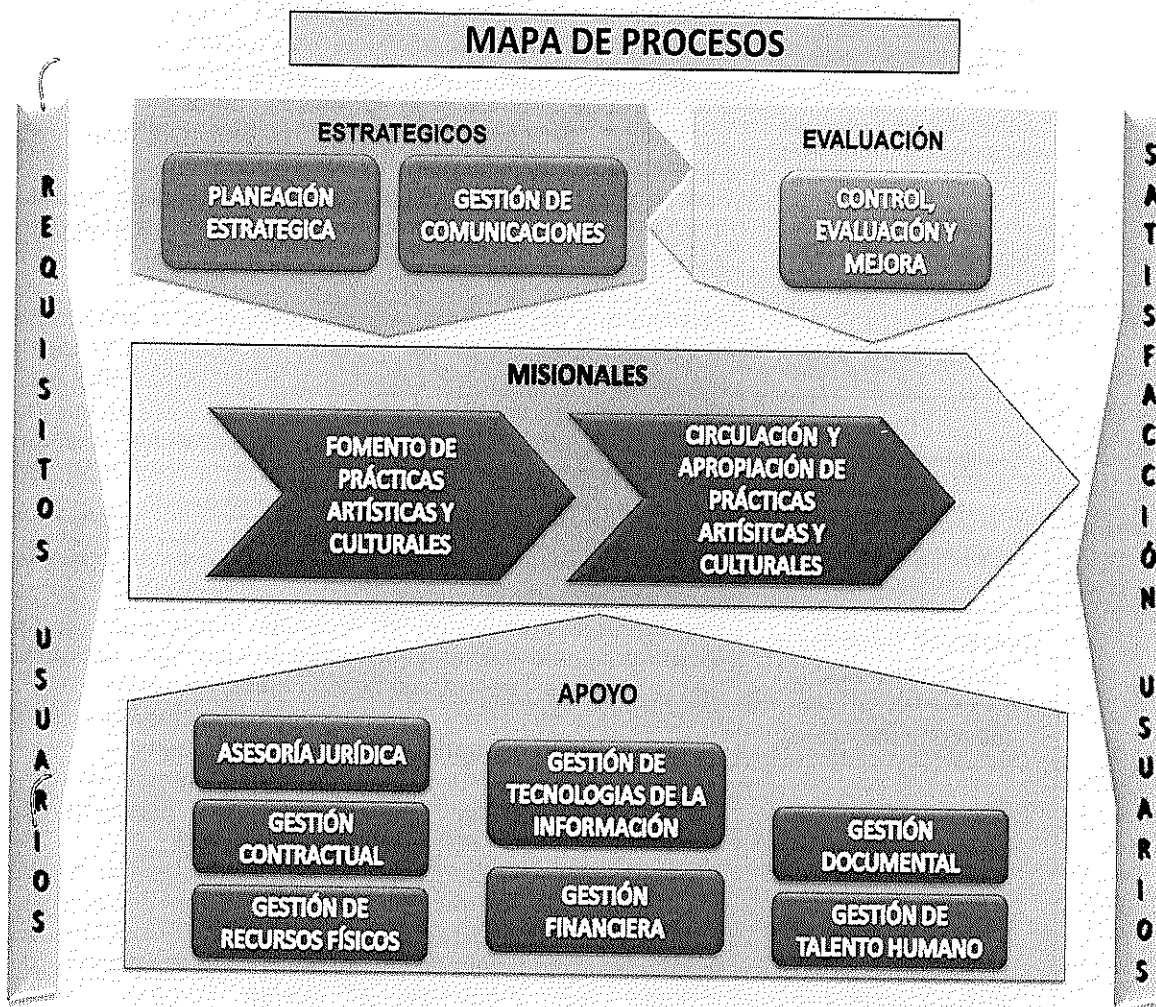
7. MAPA DE PROCESOS


El Sistema de Gestión de Calidad bajo la NTCGP1000:2005, MECI 1000:2005, y demás Subsistemas de Gestión de la NTD SIG001:2011, está basado en procesos que orienta a la

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 9 de 15

entidad en cumplimiento de los objetivos de la entidad, la satisfacción de necesidades y la mejora en el desempeño de la misma.

Es así como la estructura por procesos se representa en forma gráfica en el siguiente mapa de procesos de la Fundación Gilberto Ázate Avendaño:




	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 10 de 15

8. DESCRIPCIÓN DE PROCESOS

La descripción de cada uno de los procesos de la FUGA es la siguiente:

TIPO DE PROCESO	PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
Estratégico	Planeación Estratégica	Proceso relativo al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos y lineamientos, provisión y aseguramiento de la disponibilidad de recursos financieros y de seguimiento a la gestión
	Gestión de Comunicaciones	Proceso que establece los lineamientos y responsabilidades para el manejo de la comunicación interna y externa de la entidad con el fin de suministrar información de manera oportuna y veraz.
Misional	Fomento de Prácticas Artísticas y Culturales	Proceso que promueve la formación, creación, investigación y circulación del sector artístico en las áreas de artes plásticas y programación artística.
	Circulación y apropiación de Prácticas Artísticas y Culturales	Proceso que desarrolla estrategias para divulgar la cultura en sus manifestaciones y democratizar el acceso de los ciudadanos a estas manifestaciones
Apoyo	Asesoría Jurídica	Proceso que desarrolla la asesoría jurídica de la entidad mediante la atención efectiva de las acciones constitucionales que puedan presentarse y que atiende los conceptos jurídicos solicitados.
	Gestión Contractual	Proceso que garantiza la oportuna, eficiente y eficaz operación de los trámites establecidos legalmente para adelantar la contratación de los servicios, suministros o suscripción de convenios necesarios para el cumplimiento de la metas de la Fundación.
	Gestión de Recursos Físicos	Proceso que administra los bienes y recursos físicos para garantizar su conservación y debida utilización en el desarrollo de las actividades de la Fundación.
	Gestión de Tecnologías de la Información	Proceso que Administra los recursos tecnológicos y desarrolla sistemas de información y proyectos que permitan optimizar el uso de los recursos y soportar la gestión de la Fundación.
	Gestión Financiera	Proceso que administra las operaciones financieras y económicas de la Fundación de manera efectiva y transparente.
	Atención al Ciudadano	Proceso que permite a la Fundación interactuar y con la Ciudadanía y atender oportunamente sus consultas, quejas o reclamos, trámites y solicitudes.
	Gestión Documental	Proceso que garantiza la oportunidad y eficiencia en el suministro y operación de los recursos de información documental, como apoyo administrativo para el cumplimiento de los objetivos y el normal funcionamiento de los procesos de la Fundación.
	Gestión del Talento Humano	Proceso que Administra el talento humano, fortalece las competencias y vela por el bienestar de los servidores públicos de la Fundación.
Evaluación	Control, Evaluación y Mejora	Proceso necesario para controlar y evaluar que los resultados y acciones previstas se cumplan.

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 11 de 15


Los responsables de proceso son los siguientes servidores públicos de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño:

PROCESO	RESPONSABLES
Planeación Estratégica	Asesor Planeación
Gestión de Comunicaciones	Subdirector Operativo
Fomento de Prácticas Artísticas y Culturales	Subdirector Operativo
Circulación y apropiación de Prácticas Artísticas y Culturales	Subdirector Operativo
Asesoría Jurídica	Asesor Jurídico
Gestión Contractual	Asesor Jurídico
Gestión de Recursos Físicos	Subdirector Administrativo
Gestión de Tecnologías de la Información	Subdirector Administrativo
Gestión Financiera	Subdirector Administrativo
Atención al Ciudadano	Subdirector Administrativo
Gestión Documental	Subdirector Administrativo
Gestión del Talento Humano	Subdirector Administrativo
Control, Evaluación y Mejora	Asesor Planeación Jefe Oficina Control Interno

9. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS" 2016 - 2020

9.1. PROYECTO DE INVERSIÓN 1115 - FOMENTO PARA LAS ARTES Y LA CULTURA


Proyectos prioritarios	Metas PDD	Meta proyecto de inversión FUGA 2016 - 2020	Meta proyecto de inversión FUGA 2017	Indicadores	Área FUGA

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 12 de 15

Proyectos prioritarios	Metas PDD	Meta proyecto de inversión FUGA 2016 - 2020	Meta proyecto de inversión FUGA 2017	Indicadores	Área FUGA
127 - Programa de Estimulos	Aumentar a 3.143 el número de estímulos otorgados a agentes del sector	Apoyar 570 iniciativas culturales a través de estímulos y otras estrategias de fomento	Apoyar 170 iniciativas culturales a través de estímulos y otras estrategias de fomento	Numero de iniciativas apoyadas en artes plásticas y visuales	Artes Plásticas y visuales
				Numero de iniciativas apoyadas en la programación artística y cultural	Programación Artística

9.2 PROYECTO DE INVERSIÓN 11164 - INTERVENCIÓN CULTURAL PARA LA INTERVENCIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ


Proyectos prioritarios	Metas PDD	Meta proyecto de inversión FUGA 2016 - 2020	Meta proyecto de inversión FUGA 2017	Indicadores	Área FUGA
157 - Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	Realizar 2.063 actividades culturales	Realizar 421 actividades culturales	Numero de actividades realizadas en artes plásticas y visuales	Artes Plásticas y visuales
				Numero de actividades realizadas en la programación artística y cultural	Programación Artística y Cultural.

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 13 de 15.

Proyectos prioritarios	Metas PDD	Meta proyecto de inversión FUGA 2016 - 2020	Meta proyecto de inversión FUGA 2017	Indicadores	Área FUGA
		Establecer 14 articulaciones con otros agentes y sectores de desarrollo del centro	Establecer 4 articulaciones con otros agentes y sectores de desarrollo del centro	Número de articulaciones desarrolladas en la Subdirección Operativa.	Subdirección Operativa
		Alcanzar 175.000 asistencias en actividades culturales	Lograr 45,000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	Número de asistencias a las actividades de artes plásticas	Artes Plásticas y visuales
				Número de asistencias a las actividades de la programación artística y cultural	Programación Artística y Cultural.

9.3 PROYECTO DE INVERSIÓN 1162 - FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MISIONAL

Proyectos prioritarios	Metas PDD	Meta proyecto de inversión FUGA 2016 - 2020	Meta proyecto de inversión FUGA 2017	Indicadores	Área FUGA
139 - Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	Mejorar equipamiento misional 1	Mejorar el 0.50 % de un equipamiento misional	Número de Equipamientos culturales, recreativos deportivos mejorados	Subdirección Operativa


	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 14 de 15

9.4 PROYECTO DE INVERSIÓN 7032 - DOTACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TÉCNICA E INFORMÁTICA

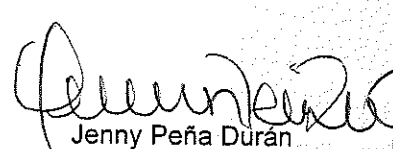
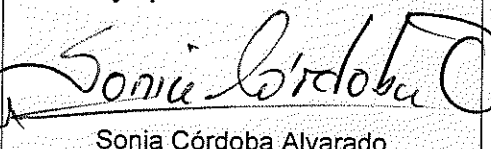
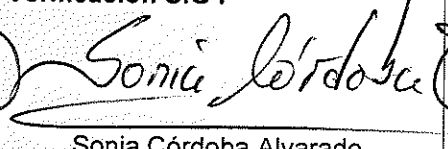
Proyectos prioritarios	Metas PDD	Meta proyecto de inversión FUGA 2016 - 2020	Meta proyecto de inversión FUGA 2017	Indicadores	Área FUGA
189 - Modernización administrativa	Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura administrativa	Desarrollar el 25% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura administrativa	% de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa.	Subdirección Administrativa

9.5 PROYECTO DE INVERSIÓN 475 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Proyectos prioritarios	Metas PDD	Meta proyecto de inversión FUGA 2016 - 2020	Meta proyecto de inversión FUGA 2017	Indicadores	Área FUGA
185 - Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	Implementar a un 90% la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad.	Implementar a un 35% la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad.	% de sostenibilidad del sistema integrado de gestión	Subdirección Administrativa

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 15 de 15

Fecha	Versión	Razón del cambio
30/03/2017	1	Versión inicial

Elaboró:	Revisó y aprobó:	Verificación SIG :
 Jenny Peña Durán Profesional SIG	 Sonia Córdoba Alvarado Asesora Planeación	 Sonia Córdoba Alvarado Asesora Planeación

